

El General Aranda ha prometido venir esta Semana Santa a Cartagena

Cumpliendo un acuerdo de nuestro Ayuntamiento, una comisión de este, formada por el alcalde don Luis Vial y el teniente de alcalde y Jefe local de Falange, don Manuel López Andujar, se trasladó a Valencia para visitar al glorioso general Aranda a que, durante estos días de Semana Santa, fuese nuestro huésped de honor.

El heroico defensor de Oíto, después de agradecer la invitación prometió que vendrá a presenciar nuestras procesiones, pero sin fijar la fecha porque, de momento, le retienen en la ciudad del Turia las fiestas falleras.

Además, advirtió el ilustre general que el sábado próximo tiene que estar en Madrid.

Sin embargo, reiteró su ofrecimiento de que vendrá a nuestra ciudad.

El general Aranda se interesó por los problemas de Cartagena, especialmente los de los riegos de nuestros campos, problema que conoce a fondo, como lo demostró en su conversación con los comisionados, a los cuales anunció que más adelante hará una visita a Cartagena para estudiar con detenimiento sus problemas más vitales.

Central Nacional Sindicalista

De conformidad con lo dispuesto en el Calendario Oficial de Fiestas, aprobado por Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 del actual, los días 19, 21 y 22 del corriente mes, serán considerados festivos a todos los efectos, quedando, por tanto, prohibido el trabajo en las Industrias y Establecimientos que se refiere el art. 1.º del Decreto Ley de 8 de Junio de 1925 sobre Descanso Dominical con las únicas excepciones fijadas en su art. 4.º y las concedidas en el 5.º del mismo texto legal.

Los Establecimientos del Comercio de la Alimentación de acuerdo con lo señalado en el punto XIII del art. 7.º del Reglamento de 31 de Julio de 1925, podrán prolongar la jornada de trabajo del miércoles, día 20, en una hora, la que será considerada como extraordinaria abonándose en esta forma y siendo por tanto la asistencia por parte de la dependencia completamente voluntaria.

Las Peluquerías podrán permanecer igualmente abiertas durante cuatro horas en los días expresados y en las mismas horas que las señaladas para el Comercio de la Alimentación en virtud de lo mandado en el art. XX del art. 7.º del Reglamento de la repetida Ley así como en su apartado 2.º del art. 43.

En las operaciones de carga y descarga de este Puerto se atenderá a lo dispuesto en el art. 16 de la Reglamentación de Trabajo en vigor no considerándose como extraordinarias las jornadas llevadas a cabo en tales fechas siempre que no pasen de seis los días trabajados en la semana por los obreros ocupados en ellos.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Delegado Regional de Trabajo que los descansos prescritos tendrán el carácter de abonables, las horas de trabajos perdidas no estarán sujetas a recuperación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Cartagena 18 de Marzo de 1940. El Delegado Local Sindical, José M.ª Artal

En la Casa de Expositos

Ayer tuvo lugar en esta Benéfica Casa una fiesta homenaje a la Madre Superiora Josefina Pescador y al Párroco de la Casa don José Caballero de Leizaola.

Por la mañana a las 10 se dijo una misa con comunión general para cumplir el Precepto Pascual, y por la tarde a las 4 tuvo lugar una velada literario-musical, en la que hubo recitales de poesías y discursos a cargo de varios congregantes, cánticos y juegos de iluminación.

El pequeño Benitín Lauret dió un concierto de violín, acompañado al piano por su padre don Antonio.

Todos los artistas fueron premiados con generosas aplausos.

Terminó la velada con un apoteosis, cantándose los himnos Nacional y a Franco, dándose entusiastas y patrióticos vivas.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 1347 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Gambas, 205
Sardina, 340
Varios, 742.

GRAN CINE SPORT

Programa para hoy Permanente desde las 4

Noticiero UFA núm. 439 Estreno en Español El reportaje «AVENTURAS O TURNAS»

ULTIMO DIA de la magnífica producción en ESPAÑOL LA FUGA DE TARZAN

por Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan y la cómica en dos partes «CHARLOT EMPAPELLADOR»

Mañana.—La proyección Española «Corriente de la Cruz» Con las procesiones de Semana Santa en Sevilla

De Marina

DIARIO OFICIAL

Ordenes.—Secretaría del Ministerio. Plazas gratuitas.—Con objeto de recoger en un sola disposición todo lo mandado desde la promulgación de la Ley de 8 de Julio de 1930 sobre concesión de plazas de gracia en las Escuelas, Academias y concursos dependientes de la Marina, vengo en disponer lo siguiente:

1.º—Tendrán derecho a la concesión por este Ministerio de «plazas de gracia», las viudas, huérfanos y hermanos (aunque no sean huérfanos) del personal de los «Ejércitos de Tierra, Mar y Aire» que fallezcan o hayan fallecido en cualquiera de las circunstancias que se detallan en los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 22 de Octubre de 1926, o en los 1.º y 2.º del Decreto número 32 de 2 de diciembre de 1938 sobre pensiones.

Idéntico derecho corresponderá a los hijos y hermanos de Caballeros Militares, absolutos o permanentes, por la Patria, a los de los Caballeros de la Orden de San Fernando y a los del Personal que haya pertenecido al Cuerpo de Invidiosos.

Las plazas de gracia se concederán precisamente por orden ministerial, y no tendrán efecto retroactivo respecto a la fecha de su concesión.

2.º—En las plazas de gracia llevarán anejas las siguientes ventajas:

a) Los gastos en concepto de vestuario y afecciones (manutención, lavado de ropa, peluquería, libros y efectos de escritorio), franquico de correspondencia, enfermería y pequeñas composiciones de vestuario) que con arreglo a sus respectivos Reglamentos tuviesen que abonar los alumnos para su permanencia en las Escuelas y Academias dependientes de la Marina, serán pagados por el Estado hasta tal punto no perciban del mismo los interesados haberes superiores a las cantidades así suplidas. A partir de ese momento, esta ayuda cesará totalmente.

b) Ingreso fuera de plaza en los cursos y oposiciones que se celebre para entrar a formar parte de los Cuerpos y servicios dependientes del Ministerio de Marina, en las condiciones que se especifican en el párrafo siguiente:

Al terminar los exámenes deberán formularse las propuestas de candidatos aprobados, por orden de censuras obtenidas, hasta completar el número de plazas convocadas. De esta relación formarán parte, en el lugar que por sus concepciones les correspondan, los aspirantes que tengan reconocido el derecho a los beneficios de plaza fuera de plaza, siempre que sus servicios, por lo menos, la clasificación mínima que para aprobar deberá señalarse previamente y existiere en todas las oposiciones y concursos. Al anunciar estas, el Estado podrá limitar el número de aspirantes con plaza de gracia a admitir fuera de las convocadas, debiendo hacer la selección, de ser necesario, por orden de las puntuaciones alcanzadas, y a igualdad de éstas, por las normas que se fijan al anunciar la correspondiente oposición o concurso.

3.º—El personal que en la actualidad esté ya usufructuando en Escuelas y Academias las ventajas concedidas a las plazas de gracia, no será afectado por lo dispuesto en esta Orden, que alcanzará, sin embargo, a todas las personas que aún no hayan empezado a beneficiarse de ellas, aunque tengan reconocido este derecho por Orden ministerial.

4.º—En los Reglamentos de las Escuelas y Academias dependientes de este Ministerio se introducirán las modificaciones que sean precisas para ponerlos de acuerdo con lo aquí dispuesto.

Que han derogadas todas las órdenes ministeriales dictadas en Marina sobre plazas de gracia. Madrid, 8 de marzo de 1940. MORENO

—Por resolución de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, accediendo a instancias de los interesados, se dispone pise a la Escuela Complementaria del Coronel de Infantería de Marina don Leopoldo Rodríguez de Rivera y el Teniente Coronel del mismo Cuerpo don Joaquín Chereguini y Buitrago.

—Se nombra Agente de Policía Marítima, con carácter eventual, y se le designa a la Comandancia de Marina de Vigo, al pasano Emilio Iglesias Renedo en relevo de Benito Rorta Insúa, al que se le concede la desmovilización.

Complemento a la nota sobre la festividad de estos días

Como complemento a la nota publicada en nuestro número del sábado sobre la festividad de los días 19, 21 y 22 del actual, en lo que al trabajo se refiere, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 3.º, del decreto-ley de 8 de Junio de 1925 y 46 del Reglamento, las fábricas y molinos de harina quedan exceptuados de la prohibición de trabajar, establecida por aquella, teniendo en cuenta que el personal empleado disfrutará forzosamente del descanso a que se refiere el artículo 6.º del citado texto legal, a la proporción de 24 horas consecutivas por cada día de trabajo.

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

ESTADO MAYOR

Adición a la Orden General del día 16 de Marzo de 1940 en Valencia del Gid

Artículo único.—Por la Secretaría General del Ministerio del Ejército en escrito de fecha 12 del actual se me comunicó lo siguiente:

«Funcionario en este Ministerio el N.º 1040 de Información, ruego a V. E. haga público para conocimiento del personal militar de esa Región, que puede evitarse viajes innecesarios a Madrid, solicitando de dicho Negociado por escrito o telegrama, respuesta a sus consultas sobre asuntos que les afecten directamente y correspondan resolver a este Ministerio, siendo oportuno, asimismo, recordar que cuantas instancias y documentos se remitan a mi Autoridad lo sean por conducto reglamentario».

Lo que de Orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M. Enrique Advrados Semper

Información del Gobierno Militar

Han cumplimentado a S. E., el Capitán de Corbeta, don Luis Siles del Comar, Comandante de Infantería, don Manuel Zúñiga, Capitán de Artillería, don Alvaro Wändosel, Director de Música del Ejército del Aire, don Manuel Gómez de Aribas, alumnos de Infantería de Marina, don Martín Martín López, don Juan Gutiérrez y don Manuel Fallas, Alumnos de la Escuela Naval, don Miguel Flores, Aspirantes de Marina, don Vicente Vidal (hacón), don Enrique Chereguini y don Luis Vial.

Buques de guerra

Las Maniobras Navales de la Flota Nacional

Por noticias particulares, sabemos que las Maniobras Navales que en breve va a realizar la Flota Nacional tendrán lugar en aguas de Canarias.

El «Tetuán»

Esta mañana a las ocho, zarpó de nuestro puerto, el guardacostas «Tetuán», con el fin de realizar un crucero por las costas de Levante.

El «Velasco»

El sábado por la tarde pasó desde bahía al Arsenal, el destructor «Velasco».

Probablemente, dentro de unos días entrará en uno de los diques de este

EDICTO

DON AGUSTO CHEREGUINI Y Buitrago, Capitán de Fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Cartagena.

HAO SABER: Que todos los inscritos en esta Capita de Provincia Marítima nacidos en el año 1921, o sea los que cumplen los 20 años de edad en el próximo año veintiduro de 1941, con residencia en Cartagena y pueblos de esta Provincia, deben hacer su presentación, antes del día 15 de mayo del corriente año, en esta Comandancia Militar de Marina provistos de una fotografía tamaño carné, para asuntos oficiales del servicio de reclutamiento.

Los que no efectúen su presentación en el plazo señalado, as no podrá el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Cartagena a trece de marzo de mil novecientos cuarenta. Augusto Chereguini

Productos alimenticios

Por la inspección de Arbitros de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios:

Fideos, 440 kilos; naranjas, 2.700; levadura, 75; choco ate, 190; sus dienas saladas, 220; queso, 15; malta, 100; verdura, 3.900; habas, 950; hortaliza, 1.850; torraos, 100; sal, 1.150; gamba, 55; tonates, 1.900; carne de membrillo, 50; conserva de pescado, 2.790; dulces, 1.230; caramelo, 1.795; peso'es, 6.240; patatas, 13.300.

Los Previsores del Porvenir

Por acuerdo del Consejo de Administración en su última Asamblea se instituye Patrón de esta Sociedad al glorioso Patriarca San José y para festejar este acontecimiento se le dedica una misa a tan excelso Patrón el día 19 del corriente a las once de su mañana en la Iglesia de Santo Domingo a la que concurrirá la Representación local en pleno con su bandera a cuyo acto se invita y se recomienda la asistencia de todos los asociados Previsores a fin de dar la mayor solemnidad al acto.

De procesiones

Martes Santo

La procesión de «La Piedad» y de la «Agonia»

Como ya anunciamos, esta noche a las 9 saldrá de la Iglesia de Santo Domingo la procesión de «La Piedad».

Saldrá dicha procesión por la Puerta de la calle Mayor, siguiendo por las calles siguientes: Mayor, Puerta de Murcia, Santa Florentina, Parque, Serreta, y al llegar frente a la consagrada Iglesia de la Santísima Virgen de la Caridad se incorporará a la Procesión del Cristo de la Agonia, con el tercio de Capirotes y devotos penitentes del Cristo, siguiendo la Procesión por las calles de la Caridad, Plaza Risueño, D. que, Plaza San Ginés, Cuatro Santos, Cañón, calle Mayor (antigua) Plaza de San Sebastián, calle del Aire recogiendo en Santa María de Gracia.

Damos algunos datos del Cristo de la Agonia que figurará en esta Procesión: La escultura es de la escuela italiana, desconocido su autor, procede de la antigua Iglesia de la Caridad. Dicha imagen, erigida de las de la Soledad y San Juan formaban un grupo y al construirse la nueva Iglesia en el año 1893 fué puesto en el coro solamente el Cristo, y a causa de que los numerosos fieles que acudían a orar obtuvieron el paso al coro, aquel fué bajado a la Iglesia en el año 1921 en el lugar que hoy ocupa, lo que ha hecho aumentar el número de devotos que continuamente se encuentran orando a sus plantas.

MARTES SANTO

Procesión de San Pedro

Saldrá del Arsenal a las 7 de la tarde del Martes Santo, recorrerá las calles Real, Mariano San, Puerta de Murcia, Mayor, Osuna, Aire a Santa María.

Formarán en ella la Guardia Municipal y de Asalto, Tercio de Granaderos, Penitentes de San Pedro, Trono, música de Infantería de Marina, representación de todos los Tercios de la Cofradía y piquete de Ejército.

Simón Jiménez Egea, 2 años; probable fractura del radio izquierdo por su tercio interior.

Francisco Rodríguez Grancha, 53 años; herida incisa de 1 centímetro en el dedo medio de la mano derecha.

Consejos de Guerra Permanentes

Con motivo de la Semana Santa se celebrarán los Consejos de Guerra reanudándose después pasada esta.

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapor noruego «San Miguel», de Valencia, a cargar frutas.

Vapor español «La» de Cádiz, con cabón.

SALIDOS

Vapor español «No te», para La Coruña, con aboos.

Un pergamino

En el establecimiento de Bernardino Gal en la calle Mayor, ha sido expuesto un pergamino que la Asociación de Granaderos de la Cofradía Marraja regala a su madrina Sta. Emi la Segura Vidal.

Rizo, Conciliar: don Enrique Rizo y don Jesús Castelló. Hermano, don Ramón Cañete.

Clero, y piquete del Regimiento Infantería 34.

CALIFORNIOS

Santa Gona

Se cita para el día 19 de 9 a 12 a todos los componentes del tercio para el reparto de traje y orden de la procesión.

San Juan

Todos los componentes del tercio se presentarán mañana martes a las 10 para recoger el vestuario.

Función de las Palmas

Ayer domingo en la Iglesia de Santo Domingo se verificó la solemne fiesta religiosa de las Palmas.

Ofició la misa don Victoriano Píñero, actuado de Diácono y Subdiácono, don Francisco Ceron y don Lázaro Gijón.

Ocuparon la presidencia el 2.º Tte. de Alcalde don Francisco Pérez Lurbe con una representación municipal con puesta por don Miguel Martínez Segado, don Teodoro Deltzer y Secretario don Julio García Vaso; en representación del Capitán general del Departamento, el capitán de Fragata don Augusto Chereguini; un Comandante de Intendencia en la del Gobernador Militar, representante de Cautivos don Francisco Clemente y Juez de Instrucción don José Dodero.

Asistieron además la casi totalidad de Vocales de la Junta de Fábrica, numerosas representaciones de Marina, etc., y una multitud de fieles que llenó por completo el templo.

F.E.T. y de las J.O.N.S. Sección Femenina

De esta semana solo habrá oficina los lunes y miércoles por la mañana por tanto el trabajo se reanuda el lunes día 25 de Marzo.

Por Dios, por España y por su revolución Nacional-Sindicalista. La Secretaria Local V.º B.º La Jefe Local

Una rectificación

Al hacer en nuestro número del sábado una ligera crónica sobre la valiosa corona de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Caridad, robada por los malvados, consignamos, por error que la corona estaba depositada en un Banco de la localidad siendo así que lo era en el Monte de Piedad de esta plaza, lo que en honor a la verdad rectificamos.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Andrés Ballester Martínez, 7 años; herida contusa de 4 centímetros en la región frontal.

Rafaela Montoro, 25 años; quemaduras de primer grado en la cara y mano izquierda.

Antonio Vera García, 26 años; probable fractura del ilio izquierdo y erosiones en mentón y pómulo derecho.

Simón Jiménez Egea, 2 años; probable fractura del radio izquierdo por su tercio interior.

Francisco Rodríguez Grancha, 53 años; herida incisa de 1 centímetro en el dedo medio de la mano derecha.

Exposición de TRABAJOS MANUALES organizada por la ORGANIZACION JUVENIL

de Semana Santa

Con motivo de Semana Santa se celebrarán en las Iglesias que se citan a continuación los actos Divinos siguientes:

Parroquia de Santa María de Gracia (Iglesia de Santo Domingo)

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Jueves Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Viernes Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Sábado Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Domingo Santo.—Por la mañana a las 10, Oficios Solemnes con asistencia de autoridades y Junta Parroquial. Por la tarde a las 4, Ceremonia de la lavatorio y Sermón del Maestro predicando don Victoriano Fernández. A las 8, Solemne Ejercicio Eucarístico.

Acontecimiento internacional

Inesperadamente, se entrevistan en la frontera HITLER y MUSSOLINI

Welles espera en Roma el resultado de la entrevista

Roma.—El Duce se lo ayer para Milán, acompañado del Conde Ciano, y de allí prosiguió viaje para la frontera, a fin de entrevistarse en Bremen con el Caudillo Hitler.

Roma.—La anterior noticia ha tenido confirmación oficial.

E Duce y Ciano se entrevistarán en Bremen con Hitler y Ribbentrop. Esta noticia ha sido dada en comunicado oficial.

El embajador alemán en Italia salió para la frontera para tomar parte en la entrevista.

Berlin.—El embajador italiano en esta no asistirá a las conversaciones nes frontizas por hallarse enfermo.

Berlin.—Oficialmente se anuncia que Hitler y el Duce se entrevistarán.

El comunicado oficial citado dice:

Con ocasión de la visita de Ribbentrop a Roma, se concertó una entrevista entre Hitler y Mussolini.

Roma.—Welles, el enviado especial de Roosevelt, que ha cerrado con sus conferencias con Mussolini Ciano y rey sus entrevistas con los prohombres alemanes, franceses e ingleses, y que ayer debió regresar a su Patria, ha aplazado su viaje en espera del resultado de la entrevista de Hitler y Mussolini.

Bremen.—A las 9 y 1/2 de la mañana, en tren especial llegaron a esta Mussolini y el conde Ciano, siendo recibidos por las autoridades locales.

Mussolini vistió las fuerzas que le rindieron honores, y quedó especial.

Desde luego, los comentarios son optimistas, pues no cabe duda que dicha entrevista es consecuencia de las que ha tenido Welles en París y Londres.

Berlin.—La repentina entrevista Hitler-Mussolini ha causado aquí sensación, no tan optimista como la de Roma, pues bien se conocen las intenciones de los aliados, pero ha abierto una puerta a la esperanza de que la situación pudiera tener una desviación favorable para los unos y los otros.

Se espera con verdadera ansiedad conocer el resultado de la entrevista, aunque no se ignora que lo tratado no trascenderá al público, pues siempre podrá leerse entre líneas en el comunicado oficial.

Cultos

de Semana Santa